

# DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30  
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO  
CONCERTADO

NÚM. 20.549

Subscripción en Córdoba. . . Trimestre. . . 5 Ptas  
Idem resto de España. . . . . 6 . . . . .  
Idem en el extranjero. . . . . 10 . . . . .  
Pago adelantado. | Número suelto, 10 céntimos.

MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 1916

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVII

## La Asamblea provincial de secretarios de Ayuntamiento

He aquí las conclusiones acordadas en la Asamblea cordobesa de secretarios de Ayuntamiento.

Artículo 4.º El número 6.º del artículo 4.º exige para los concursos: certificación de la Secretaría del Ayuntamiento en donde existe la vacante que se haya de concursar, acreditativa de no tener contrato o compromiso de servicios con el Ayuntamiento o común de vecinos ni parte en servicios, contratos o suministros dentro del distrito municipal, por cuenta de este, de la provincia o del Estado, cuestión administrativa o judicial con el Ayuntamiento o con los establecimientos que se hallen bajo su dependencia o administración y los deudores a fondos públicos como segundos contribuyentes. Este precepto debe desaparecer, porque es una traba para el concurso en cuanto el aspirante tiene necesidad de hacer un viaje a todo pueblo donde pretenda una vacante y además pueden en la Secretaría de que se trate no despatcharle el documento para evitar que se presente al concurso. Las incapacidades de que se trata están reconocidas y determinadas en el artículo 16 del Reglamento en donde hallanse comprendidos todos los números del segundo apartado del artículo 123 de la Ley municipal y, por tanto, no hace falta la certificación del número 6 del artículo 4.º, cuya exigencia puede servir sólo, como decimos, para eliminar del concurso al que no tenga completa la documentación, y no la obtendrá nunca a quien no se le quiera facilitar en el plazo legal, una vez que ni responsabilidad se exige por la no expedición de tales documentos. Sin embargo, si se quiere sostener el precepto, puede redactarse en la siguiente forma: 6.º Declaración jurada del aspirante, hecha bajo la responsabilidad que determina el Código penal, para caso de falsedad, de no hallarse comprendido en ninguno de los casos del artículo 123 de la Ley municipal, con lo que, sin modificar la finalidad del precepto, se evita el perjuicio que puede originar en la forma actual.

El número 7.º del artículo 4.º dice que, para optar a los concursos debe acompañarse también certificación o título de aptitud, acreditando haber sido aprobado en los exámenes que en el mes de Enero de cada año se verificarán a este efecto con arreglo a este Reglamento, a cuya prescripción debe añadirse: o certificado que justifique pertenecer al cuerpo de Secretarios por desempeño actualmente el cargo en propiedad y haber sido confirmado en el mismo.

Artículo 35. Supresión del número 2.º que determina ser incompatible el cargo de secretario con toda retribución, gratificación, comisión o encargo de ninguna empresa, constituida en España ni en el extranjero, ya sea industrial, comercial o de cualquier índole.

En el caso 5.º de este mismo artículo, debe limitarse la incompatibilidad por parentesco con el Alcalde al primer grado civil, quedando el Secretario en situación de excedente en su Secretaría, y con derecho a ocuparla de nuevo tan pronto como cese la causa de la incompatibilidad.

Artículo 56. Debe modificarse en el sentido de que el sueldo mínimo sea de 1.000 pesetas, autorizándose para este fin la mancomunidad de pequeños Ayuntamientos.

Artículo 70. Debe redactarse en la siguiente forma: Las faltas leves serán castigadas por el Alcalde por primera vez con amonestación privada y, caso de reincidencia dentro del mismo mes, con privación de haber de uno a diez días.

Artículo 76. Al artículo 76, que habla de las incapacidades como deudores, debe agregarse: en el concepto de segundos contribuyentes.

Disposición transitoria.—En el concepto de disposición transitoria debe establecerse en el Reglamento definitivo la siguiente: Queda reconocido el derecho de los actuales secretarios a figurar en el cuerpo como si hubieran obtenido el certificado de aptitud a que se refieren los artículos 32 y 33, siendo los únicos que podrán concursar las plazas mientras se constituye el cuerpo de aspirantes por examen.

Se propone también a la Asamblea nacional la reforma de los artículos 123 y 124 de la Ley municipal que tratan del nombramiento y suspensión de los secretarios, para acomodar estos preceptos a lo que dispone el nuevo reglamento.

También acordaron proponer la reforma del Reglamento de la Asociación nacional y aprobar el Reglamento para la Asociación provincial cordobesa.

## NOTICIAS MILITARES

**Llamamiento**  
La Secretaría del Gobierno militar de esta plaza reclama la presencia del soldado que fué del regimiento de Caballería de Numancia José Ariza Gálvez, para notificarle un asunto de su particular interés.

**A Melilla**  
Ha marchado a Melilla para incorporarse a su destino el primer teniente de Infantería don Justo Jiménez.

**A Madrid**  
Marchó a Madrid a disfrutar la licencia que le ha sido concedida el oficial del regimiento de la Reina don Antonio Calderón y López-Bajo.

**Despedido**  
Ayer se despidió del general gobernador militar de la plaza el joven oficial de Cazadores don Segundo Masero, recientemente destinado a uno de los batallones que guarnecen Tetuán (África).

**A la Academia**  
Terminada la licencia por enfermo que le fué otorgada, ayer se despidió para Toledo al alumno de la Academia de Infantería don Vicente Pañeda.

## Presentación y despedida

Ayer hizo su visita de presentación y despedida a un tiempo, al gobernador militar, el oficial primero de Intendencia don Federico Sánchez Carreras, que marchó anoche a Avila para incorporarse a su destino.

**La Cruz de San Hermenegildo**  
Por llevar el tiempo de servicio reglamentario, ha solicitado que se le conceda la Cruz de San Hermenegildo el capitán ayudante del regimiento de la Reina don Mariano Melgizo Alemán.

**Admitido**  
Lo ha sido el sargento del regimiento de la Reina don José Escobar Belmonte para tomar parte en los exámenes de ingreso en el cuerpo de Intendencia.

**Devoluciones**  
El Ministro de la Guerra ha dispuesto que se devuelvan las cantidades que para reducir el tiempo de servicio en filas ingresaron a su debido tiempo los siguientes mozos: 1.000 pesetas al de Córdoba Rafael Guerra Sánchez, 1.000 al de Valsequillo Antonio Rodríguez Barbero, 500 al de Rute Gregorio Villén Ecija y 500 al de Villa del Río Benedicto Torralba Soriano.

**Ascensos**  
El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica, entre otros, los siguientes ascensos al empleo inmediato: don Fermín Pérez Rodríguez, teniente coronel del Quinto Depósito de Reserva; don Francisco Ruiz del Portal Martínez, comandante de caballería y ayudante de órdenes del teniente general señor Muñoz Cobo; don Román Almoguera Martínez, primer teniente de la Guardia civil; don Adolfo Ichausti Cortés, capitán de infantería con destino en la reserva de Montoro, y don Francisco Quintero Gómez, segundo teniente de la Escala de Reserva de la Guardia civil.

## TRIBUNALES

**Juicios orales**  
Hoy, ante la Sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de una causa seguida en el Juzgado de Córdoba por el delito de falsedad.

Los señores Higuera y Jiménez tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

En la Sala segunda también se verá la causa procedente del Juzgado de Fuente Obejuna e instruida contra Lorenzo Justiniano Sánchez y otros por el delito de lesiones.

Los señores Obregón y Martínez Beltrán tienen a su cargo las defensas de los procesados y la representación está encomendada al señor la Cerda.

**Sentencias**  
Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia condenando a los procesados por el delito de hurto, en causa instruida en el Juzgado de Castro del Río, Bartolomé y Antonio Mendoza Urbano, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales; en la seguida en el mismo Juzgado, por el delito de hurto, contra José Ortega Cid, Ana Reinos Pérez y Salud Pérez Ambrosio, absolviendo a los procesados, y en la procedente del de Lucena, también por hurto, contra Diego José Copado Carpio, condenándolo a dos años, cuatro meses y un día de prisión.

## DEL GOBIERNO CIVIL

**Las plagas del campo**  
El Ministro de Fomento ha aprobado el presupuesto adicional remitido por el ingeniero jefe del Servicio Agronómico de la provincia de Córdoba por valor de 763 84 pesetas para la extinción de las plagas de «Poll roig».

**El pantano del Guadalmellato**  
La Comisión provincial ha informado en el sentido de que procede la expropiación forzosa en el expediente que le fué remitido sobre la ocupación de terrenos en el término municipal de Adamuz para la construcción del pantano del Guadalmellato.

**Carretera**  
El alcalde Priego ha comunicado al Gobernador civil que no ha habido ninguna reclamación, durante el plazo señalado para ello, para la ocupación de fincas comprendidas en la relación inserta en el Boletín Oficial de la provincia de 6 de Octubre último, motivada por la construcción del segundo trozo de la carretera de Priego a Loja.

**Licencias**  
Ayer concedió el Gobernador civil licencia de uso de armas para cazar a don Manuel Seco León, de Córdoba; don José Robledo García, de Hinojosa del Duque; don Bartolomé Fernández Rojas, de Alcaracejos; don José Camacho Castillejo y don Alfredo Fernández Rodríguez, de Valsequillo; don Rafael Morales Lara, de Baena, y don Manuel Mangas Ubeda, de Rute.

**Cuentas**  
El Ayuntamiento de Conquista ha rendido sus cuentas generales de fondos correspondientes a los años de 1912 y 1913.

**Caducidad**  
En virtud de expediente instruido por la tercera División de los ferrocarriles se estima procedente la caducidad de la concesión del tranvía de Peñarroya a las minas de Valdealfaro por Fuente Obejuna.

**Presupuesto carcelario**  
Se ha autorizado el presupuesto carcelario del partido judicial de Castro del Río.

**Caudales**  
Han sido favorablemente censuradas las cuentas de caudales del Ayuntamiento de Villaviciosa correspondientes al ejercicio de 1915.

**Autorización**  
Los ayuntamientos de Lucena y Fuente Tójar han sido autorizados para establecer arbitrios extraordinarios sobre la segunda tarifa de consumos.

## La sesión municipal de ayer

Bajo la presidencia de don Francisco Santolalla Natera, ayer, por la mañana, se reunió en el cabildo público la Corporación municipal, concurriendo los tenientes de alcalde y concejales señores Barrios Rejano, Lama Pérez, López de la Manzanara, Torres Rodríguez, Gutiérrez Villegas, Sanz Noguera, Maraga Serrano, Pérez de Luque, Vaquero Cantillo, Alarcón López, Gálvez Rodríguez y Urbano Estrada y el secretario don José Carretero Serrano.

Fuó leída y aprobada el acta de la anterior y se entró en el despacho del orden del día, dándose cuenta de un oficio del archivero interino de la Corporación manifestando que el cronista de la ciudad don Rafael Ramírez de Arellano había donado a la Biblioteca municipal un ejemplar de su obra titulada «Estudios sobre la historia de la orfebrería toledana».

Se acordó dar expresamente las gracias al señor Ramírez de Arellano.

Inmediatamente fueron aprobados los asuntos siguientes: una moción de la comisión de Fomento proponiendo que en lo sucesivo no se admitiesen ni cursasen las instancias para efectuar obras en edificios particulares cuando las solicitudes no se presentasen autorizadas por los dueños de las fincas o por sus administrados o representantes legales; una instancia de don Diego Serrano Rodríguez para que se elevase, con informe del Ayuntamiento, la solicitud que con aquella presenta y dirige al ministro de Instrucción pública pidiendo la regularización de los linderos de las huertas de Izájar y Grande con la de la Trinidad y trazado entre los expresados predios de una calle que los separe; otra de don José Rico Iglesias para convertir en puerta de domicilio un claro de ventana en la fachada de la casa número 54 de la calle de San Fernando; otra de don Manuel Álvarez Herrá para sustituir el bastidor de una ventana en la fachada de la casa número 35 de la calle de San Pablo, que corresponde a la de Santa Marta; la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes, y las cuentas favorablemente censuradas por las comisiones respectivas.

Seguidamente se entró en la sección de ruegos, preguntas y denuncias.

El señor Moraga trató de la necesidad de que fuese ampliado el cementerio de la Salud, en evitación de que se tuviera que recurrir al de San Rafael para efectuar todos los enterramientos.

Asimismo solicitó que se resolviese el asunto relativo a la construcción de una cochera para automóviles entre el paseo del Gran Capitán y la avenida de Canlejas.

El señor Vaquero renovó su denuncia acerca de la mala situación de la fuente abrevadero de la calle de la Feria.

Asimismo denunció la formación de charcas en la calle de Santa Marta y las lamentables condiciones en que se halla el camino del cementerio de San Rafael, en el que se sufre una peste nauseabunda, despedida por el arroyo del Marubrial.

El señor Moraga trató detenidamente del desagüe del barrio de Trascastillo, para contribuir al saneamiento de este.

El señor Urbano expuso la inconveniencia de que se echase en los caminos de ronda la piedra machacada que se tenía prevenida y luego denunció la formación de charcas en las calles del Pozanco y Jesús Nazareno.

El señor Gutiérrez Villegas encareció asimismo la conveniencia de que se atendiese a la necesidad de conceder un desagüe eficaz a la Puerta de Gallegos y también al barrio de Trascastillo.

Luego trató detenidamente de la inaplazable necesidad de realizar el proyecto, ya aprobado por la Corporación municipal, para cubrir el arroyo del Marubrial, cuyas aguas nauseabundas, a causa de la peste insostenible que despiden, impiden realmente el paso por el camino del cementerio de San Rafael.

Resumió el señor Santolalla Natera, ofreciendo que serían atendidos los ruegos y denuncias expresadas.

No habiendo más asuntos de que tratar, fué levantada la sesión.

## DE LA PROVINCIA

**Robos en Lucena**  
De El Correo Español, de Madrid, reproducimos las siguientes noticias relativas a Lucena: «La seguridad personal en Lucena es un mito. Así se puede afirmar ante los hechos comprobados de haber sido robados en muy pocos días y en plena ciudad, el notario público señor Pulín y doña Julia Casas, viuda de la Torre.

Además, en las primeras horas de la noche de uno de los últimos días, atracaron en su casa al conocido banquero y exportador de aceites de olivas don Francisco Serrano Rivera.

Sobre estos sucesos, por demás escandalosos y que con razón han alarmado a este sufridísimo vecindario, llamamos la atención de los señores ministro de la Gobernación, gobernador civil de Córdoba y alcalde de Lucena, esperando que todos juntos y cada uno por sí solo adoptarán con rapidez las oportunas medidas, al objeto de que recobre la tranquilidad el primer pueblo de la provincia cordobesa».

**Denunciados**  
Han sido denunciados los vecinos de Villanueva del Duque José Rubio Mansilla, Gonzalo Córdoba Medina, Miguel García Romero, Diego Pascual Blanco, Juan Quebrado, Pedro Blanco Romero, Jerónimo Alamillos, Angela García, Isabel Leal, Josefa Díaz y Francisca Pulgarín y los de la aldea de Jauja Luis Carrasco, Rafael Afán y Rafael González, por hurtar bellotas en los términos municipales de los mencionados pueblos.

## Detención

En Villa del Río ha sido detenido el vecino de dicho pueblo Venancio García Minguillán por haber sustraído un saco de trigo de la estación férrea de dicho lugar.

**Intervención**  
La benemérita del puesto de Montemayor ha intervenido una escopeta al vecino de dicha villa José Barona Aguilar por carecer de la correspondiente licencia para usarla.

**Hurto**  
A la vecina de la Rambla Ana del Pino Hidalgo le han hurtado varios cerdos, ignorándose hasta la fecha quién sea el autor del hecho.

**Detenidas**  
Las vecinas de Almodóvar del Río María del Valle García (a) Maloja, Juana Mata y Antonia Zurita Sánchez (a) la Rata han sido detenidas por hurtar varias fanegas de aceituna de la finca de Alisné, de dicho término municipal.

**Cotizaciones**  
Precios del mercado de Cádiz:  
Trigo reco, de 14'50 a 17'50 pesetas fanega; idem blanquillo, a 15'00; cebada nueva, a 10'50; habas morunas, a 15'00; idem castellanás, a 15'00; idem tiernas, a 17'50; yerbas, a 15'00; escaña, a 8'75; avena, a 9'50; besa, a 14'50; garbanzos, de 17'50 a 30'00; garbanzos negros, a 17'50; aceite, arroba, a 12'00; carne de vaca sin hueso, kilo, a 3'64, idem con hueso, a 2'24; pan blanco, a 0'45, e idem bazo, a 0'38.

**Horrible desgracia**  
En la finca llamada Mojón blanco del término de Posadas, ha ocurrido una terrible desgracia.

A consecuencia de haberse incendiado un chozo ha perecido carbonizado el niño de quince meses Francisco Molina Molina, que se hallaba solo en el referido chozo cuando se inició el fuego.

## De Instrucción pública

**Ascensos**  
En la última corrida de escalas han sido ascendidos, con la antigüedad de 14 de Octubre, los maestros y maestras siguientes: a 2.000 pesetas la maestra de Bujalance doña María Ignacia García; a 1.500 el de Santaella don Manuel López Ruiz, y a 1.100 el de Montoro don Mariano de la Rúa.

**Opositores**  
Han solicitado tomar parte en las próximas oposiciones restringidas los siguientes maestros: a plazas de 1.000 pesetas don Emilio del Pino, de Bujalance, y plazas de 2.000 pesetas doña Florentina Antón Gil, de Doña Mencía, y don Ramón Hernández, de Cañete de las Torres.

**Instancias desestimadas**  
La Sección administrativa de Instrucción pública de Cáceres ha remitido, desestimada, a la de esta provincia, la instancia del oficial de aquella Sección don Francisco Asís Vázquez, en la que solicitaba licencia por enfermo para Córdoba.

De acuerdo con el informe de la Inspección, la Dirección general de primera enseñanza ha desestimado la instancia del maestro de la primera escuela de Belmez don Vicente Cámara Antón, que aspiraba a que se eliminara del concurso general la escuela número 2, para ocuparla él como tenía solicitado.

**Clausura de escuelas**  
Han sido clausuradas las escuelas públicas y privadas de Cádiz, a causa de haberse desarrollado la difteria en aquella ciudad.

## LA COMISION PROVINCIAL

Bajo la presidencia de don Francisco Amián Gómez, ayer se reunió la Comisión provincial en sesión ordinaria.

Fuó leída y aprobada el acta de la sesión anterior y se entró en el despacho del orden del día, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobar una certificación de la Comisión mixta relativa a reconocimientos practicados por el médico civil don Manuel Villegas Montesinos durante el mes de Julio y otra certificación de los practicados por el médico civil don Emilio Morilla durante los meses de Agosto y Septiembre últimos.

Aprobar asimismo unas facturas por tratamientos antirrábicos prestados en el tercer trimestre por don Angel Avilés.

Aprobar también una factura de la Empresa de Gas, otra de don Rafael María Pérez de Castro por la confección de siete uniformes de verano con destino a los ujieres de la Diputación y otra de la Empresa de Electricidad por el fluido suministrado a los establecimientos benéficos.

Aprobar igualmente varias cuentas de bagajes suministrados por los Ayuntamientos de Baena, Lucena y Montemayor durante el tercer trimestre del corriente año.

Autorizar al director del Hospicio para adquirir material de enseñanza para las escuelas de dicho establecimiento benéfico.

Aprobar una cuenta de raciones suministradas a los establecimientos benéficos por don Sabino Rico, durante la primera quincena de Octubre.

Conceder el ingreso en el Departamento de demeritos a Cristóbal Bautista Moreno.

Aumentar dos céntimos en ración al abastecedor don Sabino Rico, a causa de la carestía de las subsistencias.

Por último, la Comisión se reunió en sesión secreta para estudiar un expediente relativo a la incapacidad del concejal del Ayuntamiento de Hornachuelos don Federico García Durán, tratar varios asuntos de personal e informar al Gobernador civil en las cuentas generales de fondos que rinden los Ayuntamientos de Puente Genil y la Alora, respectivas a los años de 1914 y 1915 y en un recurso interpuesto por doña Carmen Morales contra un acuerdo del Ayuntamiento de Puente Genil relativo a la responsabilidad en que incurrió la misma en el pago del arbitrio sobre una fuente.

## DE HACIENDA

**Pagos para hoy**  
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:  
Don Domingo Esparza 19 000 pesetas y señor Depositario pagador 233'60.

## DE SOCIEDAD

Se encuentra en Córdoba el diputado a Cortes don José Castillejo y Castillejo.

—Ayer regresó de la Sierrresuela baja (Adamuz) el alcalde de Córdoba don Salvador Muñoz Pérez.

—Procedentes de Cádiz han llegado a esta capital doña Carmen Ortiz, viuda de Redondo, y sus preciosos hijos.

—En Granollers (Barcelona) ha fallecido doña Josefa de Escofet y Molinello, que estaba emparentada con distinguidas personas de esta localidad.

—Han llegado a Córdoba el diputado provincial don José Cárdenas Gallardo, nuestro querido amigo el correspondal del Diario en Bujalance don Antonio Zurita Vera y el gerente de la casa Carbonell y Compañía en Castro del Río don Antonio Carbonell y Muñoz, acompañado de su bella y distinguida señora.

—En Granada ha contraído matrimonio la encantadora señorita María de la Aurora Ortega Ruiz, hija del magistrado de aquella Audiencia y paisano nuestro don Arcadio Ortega, con don Carlos Valverde Castilla.

—El notario de Murcia don Antonio de la Iglesia y Varo y su distinguida señora han venido a Córdoba para pasar una temporada al lado de sus padres.

—El diputado provincial don Francisco Barba Molina se halla en Córdoba.

—Para asuntos profesionales ha venido a Córdoba el diputado a Cortes por Eoija don Pedro Rodríguez de la Borbolla y Serrano, hijo del exministro del mismo nombre.

—De Aguilar ha venido don Agustín Aguilar Tablada, abogado de este ilustre Colegio.

—En Bujalance ha dado a luz una hermosa niña la señora doña Carmen Luque Junquet, digna esposa de nuestro distinguido amigo don Juan Fuentes Mariscal, concejal del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Felicitemos a los señores de Fuentes por este fausto acontecimiento de familia.

—Ha marchado a Pozoblanco, donde permanecerá una temporada, el provisor de esta diócesis don Rafael García Gómez.

## TEATRO CIRCO

En breve, el inimitable  
CHARLOT, rey de la risa.

## CRONICA DEL SUPREMO

Inaugura su labor en el presente año judicial la Sala de lo civil del Tribunal Supremo, resolviendo un buen número de casos que afectan, unos a cuestiones de la Ley de accidentes del trabajo y otros a materia de competencia. Destaca entre estas sentencias una, según la cual las cuestiones jurisdiccionales, por ser de orden público, pueden plantearse en cualquier período del juicio.

Sobre Derecho catalán hay una sentencia que reviste interés. Trátase de las facultades que a los herederos de confianza hacen. La Sala declara que a los herederos de esta clase a quienes, como en el caso a que nos referimos, impuso el testador la prohibición terminante de manifestar los términos y condiciones de su encargo, nadie puede exigirles cuentas, porque ello sería contrario de modo flagrante la voluntad del testador.

Con motivo de otro recurso, se discute un punto de derecho que encierra verdadera curiosidad, referente a la obligación de prestar alimentos, teniendo en cuenta el título de donde nazca ese derecho. ¿Qué títulos de los que produzcan el derecho de pedir alimentos, son los comprendidos en el artículo 1.609 de la Ley de Enjuiciamiento civil? Esta es la cuestión.

Cinco varones reclamaron alimentos a su hermano, dándose en el testamento del padre que imponía a este tal obligación. El demandado alegó que el título para pedir los alimentos no era de los comprendidos en el título de la Ley donde se halla el artículo citado.

La Sala resuelve que dicho artículo no distingue de causas de que pueda derivarse la obligación de alimentar, ni expresa ni implícitamente excluye los actos civiles *inter vivos* o *mortis causa*, pues sólo preceptúa que la persona que los pide se crea con derecho a ellos, y justifique cumplidamente el título en cuya virtud lo reclama, sin que pueda entenderse en buenos principios de hermenéutica que los alimentos legales sean los únicos que han de concederse provisionalmente.

Sobre nulidad de contratos establece el Supremo que la acción de nulidad que determina el artículo 1.302 del Código civil, no está limitada a los obligados principal o subsidiariamente en virtud de ellos, sino que alcanza también a terceros a quienes perjudique la obligación contratada.

Las disensiones matrimoniales de unos aristocráticos cónyuges llegan hasta las alturas del primer Tribunal de España. A poco de casados otorgaron un documento en el cual hacían constar que, por virtud de circunstancias especiales, consideraban como no celebrado su matrimonio, estableciendo cuanto hacía relación a la separación de sus bienes. Así las cosas, cuando los esposos llevaban bastante tiempo separados, un joyero demandó a la mujer para que le abonase el importe de unos pendientes que le había comprado.

# GONZALEZ HERMANOS

Sevilla - Córdoba - Huelva - Málaga

Mosaicos - Azulejos - Cemento "Lafarge" - Tubos de grés  
Calentadores de agua - Bañeras - Lavabos - Inodoros -  
Bidets, etc., etc. - Pinturas "Matolin",

EN CÓRDOBA GRAN CAPITAN, NUM. 19

El marido compareció en los autos, en los cuales se había dictado ya sentencia de remate, pidiendo la nulidad de ellos y del contrato celebrado por haberlo sido con mujer casada sin la autorización de su esposo.

La Audiencia declaró la nulidad pedida, pero estableciendo que habían de ser devueltos los pendientes al joyero o, en su defecto, el precio. Y aquí entra el extremo discutido; se ha acordado la nulidad del contrato por incapacidad de uno de los contratantes, y según el artículo 1.304 del Código civil, en este caso no está obligado el incapaz a restituir, sino en cuanto se enriqueció con la cosa que recibiera.

¿Hay enriquecimiento en el caso discutido? El Supremo lo niega de manera absoluta, consignando como doctrina que el mero hecho de adquirir una joya u otro objeto cualquiera de puro adorno o lujo, no puede estimar, ni lo estima la Ley como presunción, aumento de riqueza para el que la adquiere, pues salvo prueba en contrario, significa más quebranto o disminución del patrimonio.

José Álvarez Arranz.

La próxima temporada de invierno será fructuosa por el comercio de CARRILLO PEREZ, Claudio Marcelo, 7, si el público estima sus intereses y hace sus compras en esta acreditada casa, que presenta el mejor surtido.

## Los espectáculos

Anoche hubo un lleno rebosante en el Gran Teatro; no llo de esos que se ven con poca frecuencia en Córdoba.

Púsose en escena el drama de Dicienta «Juan José», que fué interpretado de manera excelente por la compañía Gómez-Ferrer y la graciosa comedia de López Montenegro y Peña «Los Gabrieles», que hizo reír extraordinariamente.

El público aplaudió mucho a los artistas que interpretaron ambas obras, saliendo muy satisfecho del espectáculo.

El incommensurable empresario del Teatro Circo tiene la monomanía de presentar a su público cosas nunca vistas.

Anoche decía al reporter que escribe estas líneas que tenía concebido un programa verdaderamente estupendo, piramidal.

Se trata de presentar dentro de breves días nada menos que a S. M. Charlot, el famosísimo artista americano de renombre universal, que tantos dólares está proporcionando a la casa norteamericana explotadora de películas Keystone.

Este Charlot ha conseguido adquirir tal popularidad en Madrid, Barcelona y cuantas partes de España ha trabajado y en el extranjero, lo mismo en este continente que en el americano, que por ahí hay infinidad de Charlots, toreros, clowns, sandwichs anunciadores, etc., que, parodiándole, se banean el vulgar cocido.

El empresario del Teatro Circo piensa además emprender una modificación en su ruta artística, que ha de ver el público cordobés con mucho agrado y, seguramente, responderá a sus sacrificios.

Por el escenario del Teatro Circo desfilarán las atracciones más renombradas y que nunca se hayan visto en Córdoba. Así nos lo asegura.

Ate.

## TEATRO CIRCO

CHARLOT no tora.  
CHARLOT pelicularo es único.  
CHARLOT es de fama universal.

## Gacetillas

### Exequias fúnebres

Hoy, a las diez de la mañana, se celebrará en nuestra Iglesia Catedral un misa solemne de Requiem y responso, en sufragio por el alma del Ministro de Gracia y Justicia que fué, señor Barroso, en virtud de Real carta de ruego y encargo.

### Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro las personas siguientes:  
Hermenegildo Sousa Ordoño, de una herida incisa en el dedo índice de la mano izquierda.

Y Antonio Murillo Jiménez, de una herida contusa en la frente.

### Ascenso

Don Angel Castejón y León, oficial tercero del cuerpo de Telégrafos, ha sido ascendido al empleo inmediato.

### El pescado

Ayer, por la mañana, se cotizó el pescado en los mercados de esta capital a los precios que siguen:

Pescada y atún, a 2 pesetas el kilogramo; pescadillas y besugos, a 1'25 y 1'25, y almejas, a 0'50 y 0'40.

Por la tarde rigieron los precios siguientes: Pescada y salmónetes, a 2 pesetas el kilogramo; pescadillas, a 1'50, y almejas, a 0'60.

### Pedid siempre Moriles finos

El P. P.-El Si Si.-El Gran Capitán

### Las piedras

En la Casa de socorro ha sido asistido de una herida leve en la cara, que le causó con una piedra el niño Juan Romasanta, el joven de quince años de edad Antonio Morillo Jiménez, con domicilio en la casa número 28 de la calle de Montero.

Romasanta ha sido denunciado, por tal motivo.

### Invitación

El Cabildo eclesiástico ha invitado a las autoridades a las solemnes horas fúnebres que se celebrarán hoy en esta Santa Iglesia Catedral en sufragio del alma del Excmo. señor don Antonio Barroso y Castillo.

### Desaparición

Del cortijo de las Pitas, en el término municipal de esta capital, ha desaparecido una cabecera de la propiedad del vecino de Córdoba don Rancisco Amán.

## Acontecimiento

Pronto veremos en esta al gracioso y popular actor cómico, tan celebrado por la cinematografía,

S. M. CHARLOT  
Y SU TROUPE

### Las exportaciones

La Delegación de Fomento de la Alta Comisaría de España en Marruecos nos ha enviado el oficio que reproducimos a continuación:

El Excmo. Sr. Delegado de Fomento, con fecha 13 del actual, me traslada una comunicación del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, que dice lo siguiente:

«Para evitar los fraudes y adulteraciones de las harinas importadas a esta Zona, el Excmo. señor Alto Comisario se ha dignado acordar lo siguiente: «Las harinas que se importen por la Aduana de Río Martín serán examinadas por la Junta de Servicios Locales, para convencerse de su buen estado, antes de dedicárselas al consumo, a cuyo efecto se ordenará a la indicada Aduana que no permita el levante de la referida mercancía, sin que los interesados estén provistos de un permiso de la Junta Local.

Respecto a la parte que más interesa a la Aduana, o sea lo relativo al almacenaje, teniendo en cuenta que el plazo que el Reglamento concede para que las mercancías permanezcan sin pago de almacenaje es de veinte días, tiempo sobrado en todos los casos para realizar toda clase de análisis, aun teniendo que remitir las muestras a Ceuta, siempre que esta operación se realice inmediatamente después de la llegada, para lo cual debe notificarse a los receptores, pues de lo contrario, si las operaciones de análisis se emprenden cuando el plazo de almacenaje está para terminar, o bien se perjudicaría al interesado haciéndole pagar almacenaje, o en caso de dispensarle de esta obligación, resultaría sistemáticamente incumplido el Reglamento, tanto en lo que se refiere a ingresos, como en el sentido de que esas mercancías ocuparían un sitio para las llegadas correspondientes.

El Interventor de la Aduana antedicha dará inmediato conocimiento al señor Presidente de la Junta de Servicios Locales de esta ciudad de la llegada de la harina, nombre del consignatario y remisión de muestras para el análisis, sin perjuicio de que dé también cuenta a su jefe de cuanto antecede.

La Junta de Servicios Locales procederá con la mayor diligencia a solicitar el análisis de las harinas y a expedir el documento en que conste el resultado del mismo, que en caso favorable servirá para el levante de la mercancía en la Aduana, o, en su defecto, evitar su empleo y consumo.

Lo que me es grato trasladarlo a V. por si estima su publicación para conocimiento de los señores fabricantes y exportadores de esa provincia. Dios guarde a V. muchos años. Tetuán Octubre 31 de 1916.—El Agente Comercial, Rafael de Lora.

El que no toma leche buena en su casa es porque no quiere. En la Lechería Higiénica la venden inmejorable. Calle María Cristina, 3.

### Sombreros de señoras y niños

Para adquirir modelos elegantes no hay otra casa en Córdoba como la de Margarita Fernández, Gondomar, 3.

### Secretarios

Ayer regresó a sus pueblos respectivos la mayoría de los secretarios de Ayuntamientos de esta provincia que vinieron para asistir al homenaje tributado a don Manuel Varo y a la Asamblea de dichos funcionarios celebrada el domingo.

### Honras fúnebres

En la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, de la barriada de Alcolea, se celebraron ayer solemnes honras fúnebres en sufragio por el alma del ilustre cordobés don Antonio Barroso.

El acto, al que asistieron numerosas personas, estuvo presidido por don Luis del Pozo, don Vicente Berná y don Ramón León Priego.

### Robo de cerdos

De la finca llamada Altopaso, del término de esta capital, han sido robados por dos desconocidos nueve cerdos pertenecientes a don Manuel Otero Alvar.

### Pérdida

Se ha extraviado un zarcillo con tres brillantes, uno de ellos en forma de almendra. Su dueña suplica a la persona que lo haya encontrado se sirva devolverlo en la calle de Carbonell y Morand (antes Cister), número 6, y será gratificada si lo desea.

ACBITES de las aclaradoras Grifos ¿es la felicidad? Sí, señor: en todos los casos. — Limpieza y buen gusto no pueden compararse, su Despacho, Cister, 4.

ACABA DE CONSTITUIRSE en esta provincia la Delegación de La Agrícola Española, la cual ha instalado sus oficinas en la calle Conde de Gondomar, 9 y 11, estando al frente de la misma el que hasta aquí ha venido desempeñando el cargo de Inspector general en España, don Arturo López Lisarado.

SE DESEA CONTABLE. Preferible práctico en el ramo de seguros. Indicar referencias y pretensiones escribiendo a lista de Correos, tarjeta de identidad, número 13.654.

## Gran Teatro-Ideal Cinema

Muy pronto la gran atracción de fama mundial

ALBA TIBERIO — Nuevo decorado. — Nuevo repertorio. Véase la sección de espectáculos de hoy.

Pídanse siempre en los buenos establecimientos los productos de la casa

J. RUIZ Y C. — JEREZ

Grandes diplomas de honor y premios, medallas de oro.—Madrid 1907.—Buenos Aires 1910. Grandes premios.—Bardos 1895.—Córdoba 1904.—Diploma especial Zaragoza 1908.

## Pedid siempre Moriles finos

El P. P.-El Si Si.-El Gran Capitán

Probad los géneros que sirven en el CAFE SUIZO

y os convenceréis de que es lo mejor y más barato. Cerveza al grifo, 1/2 bock, 15 céntos. Chocolate con pastas, 30 céntos.—Plaza de Cánovas.—Teléfono 12

Lechería Higiénica.—María Cristina, 3  
Comprando la leche en esta casa, se obtiene calidad, pureza e higiene. Dos repartos diarios a domicilio.

## ACISLO CARRILLO Y COMP.ª

ofrecen a su numerosa y distinguida clientela y al público en general, un extenso surtido en toda clase de tejidos y en las últimas novedades, a precios limitadísimos.

María Cristina, 19.—Precio fijo.

## CALZADO

Para vestir bien y con elegancia hay que comprarlo en los Almacenes de LA CAMPANA, que vende a precios sin competencia, lo mismo que los afamados «Ciancos Boston».

## LA PIZADURA

PARTAGÁS ES LA MEJOR

Pedid siempre Moriles finos

El P. P.-El Si Si.-El Gran Capitán

## Avisos útiles

Cura del estómago el Elixir Sáiz de Carlos —Agricultores.—Vean 4.ª plana, Abonos Peñarroya.

—Por sociedades extranjeras se solicita comprar toda clase de Minas y MINERALES. Recibe los encargos Tomás Porcel. Cister 4. Córdoba.

—Está demostrado por las estadísticas oficiales que la anemia y la neurastenia, que tantos estragos causaban en estos últimos años, decrecen de día en día de un modo considerable.

Una mejoría tan visible en la salud pública no podía menos que despertar curiosidad por saber el motivo, habiéndose averiguado que no es otro sino la constancia de los médicos en prescribir el Jarabe y el Vino de Hemoglobina Deschamps, con lo cual se curan en unos cuantos días la debilidad y la anemia.

## Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Florentino, obispo y confesor.—Mañana.—S. Severo y compañeros mártires. Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del convento de la Encarnación, costeado por doña Dolores Baena, por sus difuntos.—Mañana en la iglesia del convento de Capuchinos, costeado por el muy ilustre señor don Lucas Redondo y por su hermana doña Carmen, en sufragio de sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora la Divina Pastora, en la parroquia de San Juan.—Mañana a nuestra Señora de la Concepción, en la parroquia de San Francisco.

En San Pablo.—Hoy sexto día de la solemne novena en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio. A las ocho se dirá Misa en el altar de las Animas, y concluida esta se hará la Via-Sacra en la misma capilla. Por la tarde, un cuarto de hora después del toque de oraciones, tendrá lugar la novena, consistente en los siguientes cultos: rezo del santo Rosario, letanía cantada, lectura correspondiente con canto de Lamentos, sermón a cargo del R. P. Dámaso Fuertes, y Responso solemne.

Estos cultos se aplicarán hoy por los difuntos de doña María de los Angeles Alvar.

En San Pedro Alcántara.—Hoy quinto día de la novena que a las benditas almas del Purgatorio celebran las religiosas terciarias franciscanas en referida iglesia, dando principio a las seis de la tarde, rezando el rosario de las ánimas, letanía lectura de la novena, coplas a las ánimas, concluyendo con un Responso.

Los cultos de hoy son costeados por la excelentísima señora Marquesa de Santa Rosa, en sufragio de sus difuntos.

En los Dolores.—El mes de Animas se celebrará durante la Misa de las nueve; los domingos después de la de seis y media.

En el Salvador.—Hoy, a las seis de la noche, sexto día de la solemne novena en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio.

En San Andrés.—Hoy sexto día de la solemne novena a las Benditas Almas del Purgatorio, un cuarto de hora después del toque de oraciones, con letanía cantada y Lamentos, concluyendo con un Responso.

Lo costea doña Rosa de la Oliva y González, por su hermano don Manuel.

En San Rafael.—Hoy 7, media hora después de oraciones, se celebrará el piadoso ejercicio en honor del ínclito Custodio, en el que predicará el M. I. Sr. D. Enrique Medina de la Bermeja, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral. La Misa de Comunión se dirá a las ocho y media.

Estos cultos los costean don Manuel y don Ramón Chaparero y señoras hermanas, por sus intenciones.

En San Hipólito.—Hoy segundo día del solemne septenario que la Congregación de Madres Cristianas, canónicamente establecida en dicha Real Colegiata, celebra en honor de su Augusta Patrona la Santísima Virgen María de los Dolores.

Por la mañana, a las ocho, Misa de exposición con cánticos. Por la tarde, a las cinco y media, después de exponer a S. D. M., estación mayor, santo rosario, letanía cantada, meditación, cánticos y sermón que predicará el R. P. Pedro Castro, S. J., motete, reserva y Responso.

El manifiesto lo costea la Excmo. Sra. D.ª Dolores Vázquez de la Plaza, por sus difuntos.

† XIII aniversario.—Las misas que se celebran el día 7 del corriente, a las ocho, en la parroquia de San Miguel, por los señores sacerdotes designados, serán aplicadas por el alma de la señorita Josefina Illescas y Encinas (q. e. p. d.). Su madre y hermanos suplican a sus parientes y amigos lo tengan presente en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

## Espectáculos

Funciones para hoy  
GRAN TEATRO.—Ideal Cinema.—A las 8 y 1/2.  
—Estreno de la interesante película en cuatro actos, El saltibancu milionario.—Completarán el programa escogidas películas cómicas y de actualidad.

Precios: Butaca con entrada, 0'40 céntos.—Anfiteatro con idem, 0'25.—Entrada de paraiso, 0'10. Muy pronto la gran atracción de fama mundial Alba Tiberio. Nuevo repertorio y lujoso decorado. En breve Conchita Ledesma, Reina de la Mí-Careme en París.

José Barea, hijo

Laborador, ganadero y abastecedor de carnos  
Precios al público.—Vaca con hueso, a 2'56 pesetas.—Idem sin hueso, a 3'46.—Ternera con hueso, a 3'40.—Idem sin hueso, a 4'40.—Macho, a 2'08.

FUMADORES Pedid papel marcas: Zaida, Bata, Fuente Alcolea y Barquillero. Kiosco de la plaza de Cánovas.

## Para las señoras

El vello de la cara en la mujer constituye una enfermedad de la piel que preocupa justamente a la mujer que la padece. El único tratamiento científico (puesto que los depilatorios no sirven para nada) que hace desaparecer para siempre ese vello de la cara, curando la enfermedad que lo produce, es la electricidad térmicamente aplicada como se hace en los Institutos de Belleza de París. Una señora, aprovechando la Clínica del Doctor Gómez Aguado (Alfonso XIII, 24) durante las horas de la mañana (de 10 a 12) aplica este moderno tratamiento especial y curativo.

## CAMISERÍA ESPAÑOLA

Gondomar, 8.—Córdoba.

Esta casa realiza todos sus artículos con gran rebaja de precios.  
Por cesación en el negocio

## "ANIS PRETEL,"

Tocino añejo superior de los Estados Unidos  
Carbonell y Compañía

Se vende a 98 reales arroba por cajas completas; a 100 reales arroba por pedidos de 25 kilos en adelante, s/w en Aguilar de la Frontera. En nuestros almacenes de Córdoba a 105 reales arroba, para fuera, por pedidos de 25 kilos en adelante.

## ACEITES DE OLIVA

SUPERIORES  
Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.  
José de Rioja, en L.ªn Córdoba.



Representante en Córdoba y su Provincia, don Ricardo Jiménez López, Juan Rufo, 19.

## LA PARISIEN

Gran Camisería de AGUSTIN CARRILLO  
Victoriano Rivera, 2. — Córdoba

Esta casa acaba de recibir todos los artículos para la presente temporada, tanto en géneros de punto como pieles, impermeables, corbatas, cuellos, puños, guantes de todas clases, perfumera y cuanto se relaciona con este ramo. Especialidad en camisas y calzoncillos a la medida desde 4 pesetas.

EL SEÑOR  
**Don Tiburcio Delgado y Martínez**  
Falleció el día 5 de Noviembre de 1911  
R. I. P. A.  
Su desconsolado hermano don José, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes ruegan a sus amigos asistan a las misas que en sufragio de su alma se han de celebrar por los señores sacerdotes invitados el miércoles 8 del corriente, desde las siete en adelante, en la parroquia de San Miguel.

EL SEÑOR  
**DON ALFREDO GARRIDO BODELON**  
Falleció en esta ciudad el 31 de Octubre de 1916.  
R. I. P. A.  
Las misas que se celebren el día 8 del actual en la iglesia parroquial de San Nicolás, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de dicho señor.  
Su desconsolada viuda, madre, hijos y demás familia ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

LA SEÑORA  
**D.ª María de Gracia Ordóñez Mayorga, viuda de García de Rueda**  
Falleció en esta ciudad el 30 de Octubre de 1916  
R. I. P. A.  
Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad) el día 8 del corriente, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.  
Sus desconsolados hijos don José, don Joaquín, doña María de Gracia y doña Francisca; hermanos, hermanos políticos, tía y demás familia ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor.

LA SEÑORA  
**Doña Teresa Mateo y García de García**  
Falleció en esta ciudad el día 8 de Noviembre de 1903  
R. I. P. A.  
Su esposo don Gregorio García y García; hijos, hermanos, sobrinos y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor.  
Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Andrés el día 8 del corriente, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.  
Hay concedidas indulgencias.

LA SEÑORA  
**Doña Teresa Mateo y García de García**  
Falleció en esta ciudad el día 8 de Noviembre de 1903  
R. I. P. A.  
Su esposo don Gregorio García y García; hijos, hermanos, sobrinos y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor.  
Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Andrés el día 8 del corriente, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.  
Hay concedidas indulgencias.

SARAZA CLÍNICA VETERINARIA  
ENFERMEDADES DEL PERRO  
Veterinario del Laboratorio Municipal de Higiene.  
CONSULTA: DE 1 A 3  
Calle Rey Heredia (antes José Rey), núm. 8

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez  
Calle Marqués de Boll (antes Morillos) 5.  
Teléfono número 140.  
Plato del día: Filete de solomillo a la buenavista.  
OSTRAS.—Se reciben diariamente del Cantábrico: a 1 peseta corraídas, 1'50 abiertas y 2 al grato.

Restaurant de Antonio Gómez  
Plaza de Cánovas (Antes Tendillas)  
Teléfono núm. 163  
Plato del día: Filete de solomillo a la Rossini.  
Se sirven cubiertos desde 2'50 pts. en adelante.

EL PASAJE  
Restaurant y Establecimiento de bebidas  
de JUAN ARIZA  
Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 13  
Plato del día: Filete a la Buenavista.

Restaurant del Tourist's Bar  
Victoriano Rivera, 4 (antes Plata)—Teléfono 260  
Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes  
Servicio esmerado y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.  
Plato del día: Filetes de merluza a la madrileña

GRAN CAFÉ "LA PERLA,"  
I. GONDOMAR, I  
El más cómodo y céntrico de la población  
Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.—Cerveza helada al grifo y en botellas de todas marcas.—Refrescos gasados.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.  
Servicio permanente y a domicilio.  
TELEFONO NUM. 4

CAFÉS "GRAN CAPITÁN," y "CERVECERÍA,"  
PROPIETARIO: ANTONIO TORRES  
NEVERÍA, CAFÉ, VINOS Y LICORES  
SALÓN DE BILLAR  
Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los finos Torres.—Teléfonos núms. 31 y 142

"LA PERLA,"  
Gran Establecimiento de Confeitería  
EL MAS Suntuoso de ESPAÑA  
Casa fundada en 1879.  
La más importante de Córdoba  
Premiados sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones.  
Artículos para regalos.  
Cajas novedad llenas de bombones selectos.  
Caramelos de todas clases.  
RICO POSTRE, ESPECIALIDAD DEL DIA  
PLATO con 6 piezas de PASTEL INGLÉS a 50 céntimos.  
Piezas sueltas del mismo a 10 céntimos.  
Gondomar, 1. — Sevilla, 1 y 3  
CÓRDOBA

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada  
**Madrid**

**Despachando con el Rey**  
Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y los ministros de Estado y de Gracia y Justicia. Pusieron a la firma del Monarca varios decretos.

**Lo que dice Romanones**  
El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas y les dijo que había visitado la Facultad de Medicina, apreciando la necesidad de construir un edificio para instalarla, en virtud de las malas condiciones del que ocupa actualmente.

Manifestó que la comisión del Senado encargada de estudiar el proyecto de reformas militares había emitido ya dictamen.  
Expuso su creencia de que en la sesión del Congreso de esta tarde, después de ser aprobado el proyecto relativo a las subsistencias, quedaría tiempo para tratar de otros asuntos.

Aseguró que Villanueva no había presentado la dimisión de la presidencia de la Cámara popular, añadiendo que es cierto que trató de dimitir, pero desistió de su propósito a ruegos de él y de sus compañeros de Gabinete.

Después del Conde de Romanones tributó grandes elogios a Villanueva y declaró que su colaboración es indispensable al Gobierno.  
Finalmente negó que tuvieran fundamento alguno los rumores de crisis.

**Audiencias regias**  
El Rey concedió audiencias a los Duques de Montellano, el general Milla y una comisión de la Maestranza de Zaragoza, presidida por el Infante don Carlos, que le entregó las insignias creadas para las esposas de los maestranzados, con destino a las Reinas doña Victoria y doña María Cristina y a las Infantas doña Isabel y doña María Luisa.

**Manifestaciones de Ruiz Jiménez**  
El Ministro de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que, a primera hora, conferenció con el Jefe del Gobierno y después recibió las visitas de varios gobernadores civiles.

Anunció que el de Barcelona marcharía esta noche a dicha capital.

Y, como Romanones, expuso la creencia de que esta misma tarde terminaría en el Congreso la discusión del proyecto de ley de subsistencias.

**Una pregunta de Rodes**  
El diputado Rodes manifestó al Conde de Romanones que tenía el propósito de preguntar en el Congreso la orientación política del Gobierno en el exterior, fundándose en los gastos extraordinarios de Guerra y Marina; si hemos de seguir la política del aislamiento en relación con cualquier potencia y si será distinta la organización de nuestras fuerzas militares y navales.

Romanones le dijo que estimaba peligrosa la pregunta, pues cualquier deslizo derivaría en una cuestión grave.

Rodes insistió en hablar, aunque nadie interviniera en el asunto ni le contestase el Gobierno.

**Habla Alba**  
El Ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que le habían visitado los senadores y diputados por las Baleares para protestar contra las inspecciones realizadas en aquellas islas por los investigadores de Hacienda y los representantes de Venezuela con el objeto de interesarle que no se prohiba la exportación del papel de fumar.

Añadió que continuaba recibiendo felicitaciones por sus proyectos financieros.  
**Conferencias**  
El Conde de Romanones conferenció esta tarde en el Congreso, separadamente, con Lerroux y don Melquíades Álvarez.

**Declaraciones de Gasset**  
El Ministro de Fomento, hablando del conflicto del carbón, dijo a los periodistas que continuaba las gestiones para conseguir el abaratamiento de tal combustible y que los propietarios de las principales minas le habían ofrecido hacer una baja de un veinte por ciento, antes de que se apruebe la ley de subsistencias.

Además el Conde de Valmaseda le ha prometido vender la hulla fina al mismo precio que tenía cuando comenzó la guerra.

Añadió que ahora se ocupaba, en unión del Director general de Obras públicas, en facilitar los transportes del carbón.

Participó que había quedado solucionada la huelga de los obreros del ferrocarril económico de Asturias, llegando aquellos a ponerse de acuerdo con los patronos.

Refiriéndose a la dimisión del Director general de Comercio manifestó que, tanto el Conde de Romanones como él habían hecho gestiones para que la retirase, sin conseguirlo.

**La Reina**  
La Reina doña Victoria, acompañada de su prima la Princesa de Teck, estuvo paseando esta mañana en la Casa de Campo.

**El incidente de Urzáiz**  
En los círculos políticos sigue siendo objeto de todas las conversaciones el incidente promovido por Urzáiz en la última sesión del Congreso.

La Cierva, hablando de este asunto, ha dicho que, a su juicio, no se le debe conceder gran importancia, pues todos los gobiernos faltaron a las leyes cuando fue necesario y a Maura y a él llegaron hasta a llamarles asesinos.

**Una dimisión**  
Circula el rumor de que López Monja ha presentado la dimisión del cargo de Gobernador civil de San Sebastián.

**Impresiones parlamentarias**  
Esta noche, al suspenderse la sesión del Congreso, en los pasillos de la Cámara notábase extraordinaria animación.

Seguían los comentarios acerca de la sesión de

mañana, con motivo de la interpelación anunciada por Urzáiz.

Algunos decían que quizá esta tenga consecuencias desagradables para el Gobierno y para determinadas personas.

Ignorábase la hora a que terminaría la sesión de hoy, pues como se dió tiempo para que cenaran los diputados, los regionalistas y otros llegaron con ganas de aprovechar la velada.

**Visita al Escorial**  
Los Reyes y la Princesa de Teck fueron esta tarde, en automóvil, al Escorial, para que lo viera dicha Princesa.

Recorrieron todas las dependencias del Real Patrimonio.

Al anochecer regresaron a Madrid.  
**La interpelación de Urzáiz**  
En todos los círculos políticos sigue comentándose la interpelación anunciada por Urzáiz.

Algunos dicen que se debía presentar una proposición incidental con la cuestión de confianza.

Otros aseguran que Urzáiz será breve, pero sus palabras constituirán una nueva bomba.

Un amigo íntimo del citado exministro afirma que éste declarará que continúa perteneciendo al partido liberal presidido por el Conde de Romanones y luego, en virtud de ciertas indicaciones, manifestará que no dirá nada de lo que se proponía decir, caso en el cual el debate adquirirá mayores proporciones, pues se le obligará a hablar.

**Proposición de ley**  
Firmada por Maura, Dato, Lerroux y los demás jefes de las minorías se presentará en el Congreso una proposición de ley concediendo una pensión a la viuda de don Estanislao Figueras.

## LAS CORTES

### SENADO

A las 4 de la tarde empieza la sesión en el Senado, bajo la presidencia de García Prieto.

En el banco azul están los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

Es retirado, para modificarlo, el dictamen del proyecto concediendo pensiones a las viudas de los militares que contraigan matrimonio in articulo mortis.

Lastres expone la urgencia de crear un reformatorio para jóvenes delincuentes y constituir tribunales para niños.

Dice que demuestra las ventajas de estos tribunales el hecho de que se están estableciendo en todos los países.

Alvarado aplaude la idea y anuncia que presentará un proyecto de ley relativo a la delincuencia infantil.

Montero Villegas, Miranda y Pulido intervinieron brevemente, apoyando la proposición de Lastres.

Entrase en el orden del día y la Cámara se reúne en secciones.

Reanudada la sesión se da cuenta de los asuntos tratados por aquellas.

Se presenta el proyecto de reforma de la ley orgánica militar con las modificaciones convenidas.

Acuérdase que se discuta mañana y se levanta la sesión.

### CONGRESO

A las 3'15 principia la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

En el banco azul están el Jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación y de Hacienda.

Entre Villanueva y Romeo se promueve un ligero incidente porque el segundo pretende hablar antes de que se entre en el orden del día.

Comienza el debate del proyecto prorrogando la vigencia de la ley de subsistencias.

Castillo Vaquero consume el primer turno en contra.

Pide que se facilite la importación de los carbones ingleses y que se rebaje el precio de los transportes.

Propone que se imponga una tasa mínima a los almacenistas a fin de evitar el agio.

D'Angelo le contesta y dice que la mayoría de los puntos de que ha tratado aquel están comprendidos en el proyecto.

Romeo alude a Alcalá Zamora para que hable del asunto del carbón.

Sostiene que no debe aprobarse con tanta precipitación una ley de la trascendencia de esta.

Censura la imprevisión del Gobierno y dice que todos preveíamos el problema.

Expone las dificultades con que se tropieza para llegar a fijar una tasa.

Se extiende en largas consideraciones; muchos diputados hablan y el orador protesta diciendo que no dejan que le oiga la Cámara.

Romeo propone que el Estado construya buques para el transporte.

Dice que se debe auxiliar a las empresas carboníferas españolas para que aumenten la producción.

Censura que se facilite material ferroviario al extranjero.

Solicita que se fije el límite de las indemnizaciones para los casos de incautación de barcos o minas de carbón.

Montañés le contesta en nombre de la comisión dictaminadora.

Lo que si queremos—añade—es que la ley sea eficaz.

Se declara partidario de que el Estado adquiriera directamente el trigo y dice que este sistema de compra debe ser rápido y oportuno, aclarándose quién pagará las adquisiciones, si el Estado o los Municipios.

Rosado le contesta por la comisión.  
Dice que llegándose a la incautación, como se entra en la administración oficial, el Estado pagará los gastos.

Alcalá Zamora habla para alusiones.  
Declara que ha presentado algunas enmiendas en sentido de franco radicalismo gubernamental.

Pide que se adopten medidas complementarias para que resulte eficaz la ley.

Expone su creencia de que se debe estudiar la forma en que Rusia ha resuelto el problema de los transportes.

Aplauda el valor que revela el proyecto y sostiene que las compañías ferroviarias deben contribuir a la solución del problema de los transportes.

Estima conveniente que se llegue a la reglamentación del consumo.

Respecto a la incautación de los fletes expone las humillaciones que pudieran presentarse a causa de la actitud de las naciones beligerantes.

Manifiesta su criterio de que los alcaldes no deben formar parte de las juntas de subsistencias.

Y termina mostrándose conforme con la orientación del proyecto, aunque le parece excesiva la carga que se echa sobre los municipios.

Vótase en definitiva el proyecto de arriendo de los explosivos.

Continúa el debate de la ley de las subsistencias.

Interviene la Cierva y protesta contra la rapidez con que se quiere aprobar esta ley y añade que como el Gobierno dice que no puede gobernar sin ella, a pesar de la gravedad que entraña no puede hacerse objeto de obstrucción.

Dice que cree que aunque se tarde dos días en aprobar el proyecto nada ocurrirá.

Trata extensamente de las autorizaciones contenidas en la ley de subsistencias que redactaron los conservadores.

Contéstale Chapaprieta, que califica el discurso de la Cierva de crítica negativa.

Habla de la extraordinaria subida del precio de los trigos.

Maura y la Cierva exclaman: ¡por qué no habeis comprado!

El Conde de Romanones contesta: porque abrigáramos la esperanza de que se aprobara la ley hoy mismo.

Vuelve a encarecer la urgencia del proyecto y ruega que los discursos sean breves.

Dato dice: eso recomiendo a la mayoría.  
Transcurridas las horas reglamentarias de sesión preguntase a la Cámara si se prorroga aquella.

Ventosa dice que los regionalistas tienen que deliberar en virtud de las inexplicables prisas del Gobierno.

Dato propone que se suspenda el debate y se reanude en la mañana próxima.

Maura dice: si el Gobierno insiste en la urgencia de aprobar el proyecto, aunque no lo creamos, por nosotros a votar.

Don Melquíades Álvarez manifiesta que acata la urgencia, accediendo a los deseos del Gobierno.

Romanones lamentase de que se dude de la urgencia del proyecto.

Acuérdase suspender la sesión por dos horas y reanudar a las 11'15 de la noche.

Reanúdase a las 11'30.

Preside Villanueva y en el banco azul están el Jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda y de Fomento.

Chapaprieta continúa en el uso de la palabra, contestando a la Cierva.

Sostiene que el Gobierno ha usado de la ley de subsistencias dictada por los conservadores, decretando algunas incautaciones.

Gasset rebate los argumentos de la Cierva y lee datos justificativos de la labor realizada por el Gobierno en materia de subsistencias.

Rectifica la Cierva e insiste en que no comprende la urgencia de que se apruebe la ley que se discute, puesto que se utiliza la de los conservadores.

Salas Antón pronuncia un largo discurso.  
Intervienen otros diputados.

Maura habla brevemente solicitando algunas aclaraciones.

Alba le expone y se muestra contrario a las compras de trigo por el Estado, que se debe limitar a regular el precio.

En el transcurso del debate se promueve un ruidoo incidente entre la Presidencia y Morote a causa de interrumpir este a uno de los oradores.

El escándalo es formidable.  
Villanueva corta el incidente con energía.

A las tres de la madrugada se retira el Conde de Romanones.

A las cuatro sigue la discusión.  
Los ánimos están muy excitados.

(A las 6'30 de la mañana, hora de cerrar esta edición, no hemos recibido el final de la información del Congreso.)

## Provincias

### Funerales por Barroso

En la Catedral de Toledo se celebraron solemnes funerales en sufragio por el alma del ministro don Antonio Barroso.

Asistieron las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, todo el elemento oficial y numerosísimo público.

### Disparos en el mar

Visajeros que han llegado a Barcelona en un tren de la línea del litoral dicen que vieron desde los vagones, al pasar por la playa de Pineda, numerosos fogonazos que partían de varios va-

## BÁSCULA MÉDICA. — ALTA PRECISION

Para niños y adultos.—Precio del ticket con el peso exacto, diez céntimos.—Gran surtido de específicos y especialidades farmacéuticas a precios reducidos.—Trousseau de partos, conteniendo todo el material necesario para su asistencia.

**Farmacia de HERRERO.**—Cabezas, número 16.—Teléfono 302.

**Bodegas de los Sres. José García Delgado y Hermanos, de Jerez**  
Grandes especialidades procedentes de los mejores viñedos jerezanos

**CLARITA**, amontillado fino.—G. D., fino oloroso superior.  
**COÑACS selectos a base de puro vino**  
Propias para regalos, se sirven cajas surtidas de vinos y coñacs, desde 22 pesetas en adelante.

**OSUNA Y CEBALLOS, C. DEL ROBLEDO, 3.**—Teléfono 271

## INVASION RUSA E INGLESA EN CORDOBA

Por cable directo se tienen noticias de la llegada a la tienda del Metro en Córdoba, de un cargamento importante de camisetas y pantalones rusos y de punto inglés, que se venderán a precios increíbles por lo barato. Lo mismo que estos invasores han burlado la vigilancia submarina, se n.º asegura que también saben burlarse de los catarros y pulmonares, siendo muy conveniente proveerse de ellos con tiempo antes que se terminen.—Esta casa trabaja en gran extensión el artículo de punto de lana y la marca MÉDICAL, la cual vende hoy sin subida a precios más bajos que el famoso brica-ya y que ninguna otra casa de Córdoba.

**PRECIO FIJO.**—Véanse los escaparates de la Casa Mármol de Bañuelos, número 2.

poros que cruzaban las aguas a diez millas de la costa.

En la Comandancia de Marina se carece de detalles.

**Una tragedia**  
Participan de Zaragoza que en el pueblo de Cabelafuente se ha desarrollado una horrible tragedia.

Un individuo llamado Melitón Nieto contrajo matrimonio y, a las pocas horas, mató a su esposa asesiéndole cuatro puñaladas y acto seguido se suicidó por medio de un disparo de revólver.

## Extranjero

## LA GUERRA INTERNACIONAL

**Parte francés**  
La comunicación oficial facilitada ad París a las tres de la tarde dice lo siguiente:

Al Norte del Somme continuamos el avance. Nuestras ametralladoras rechazaron un ataque muy violento del enemigo contra las posiciones que ocupamos en Saily.

En el bosque de Saint Pierre avanzó el adversario y se apoderó de las primeras casas del pueblo de Saily Sille.

En la orilla derecha del Mosa continúa el bombardeo.

En los demás puntos reina tranquilidad.  
**Comunicado alemán**

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro oriental de la guerra se lucha en diversos puntos y en Pedreal hicimos prisioneros a un general, catorce oficiales y seiscientos cuarenta y siete soldados rusos y mil setecientos cuarenta y siete rumanos y nos apoderamos de ocho cañones y veinte ametralladoras.

En el teatro occidental continuán los duelos entre la artillería en el Somme.  
Hemos bombardeado a Reims.

**Parte ruso**  
En San Petersburgo se ha facilitado el siguiente parte oficial:

En Morgeanritz, después de una larga preparación por parte de la artillería, los alemanes ocuparon algunas de nuestras trincheras, pero los obligamos a evacuarlas, merced a violentos contraataques.

En Ruivo la lucha es muy empeñada y, hasta ahora, favorable para nuestras tropas.

En los Cárpatos obligamos al adversario a abandonar una batería.

**Las operaciones de los aliados**  
La comunicación oficial facilitada en París a las once de la noche dice lo siguiente:

Al Este del Somme continuamos el avance en la parte Norte del bosque de Saint Pierre y en Vaas.

Los prisioneros que hemos hecho desde ayer en este sector pasan de seiscientos.

Confírmase que el enemigo, en los contraataques emprendidos durante la noche última contra nuestras posiciones del bosque de Saint Pierre y Vaas, sufrió enormes pérdidas.

En el frente de Verdún nada ocurre digno de ser consignado, exceptuando la lucha entre la artillería.

**Vapor hundido**  
Telegrafían de Londres que un submarino alemán torpedó y hundió al vapor americano Lanac.

Treinta tripulantes se salvaron y fueron recogidos por un buque noruego que los desembarcó cerca de Cardiff.

**Pérdida de un submarino**  
Dicen de Copenhague que, según noticias oficiales de Berlín, el submarino alemán U-20 encalló cerca de Harbore, en aguas danesas, y poco después fué volado, creyese que por uno de sus mismos torpedos, yendo a parar sus trozos a gran distancia.

**Ministro francés**  
Ha llegado a Salónica el Ministro de la Guerra de Francia.

**Un anticipo**  
Comunican de Atenas que el Banco Jónico ha recibido orden de adelantar, a cuenta de las potencias aliadas, cinco millones de francos al Gobierno provisional griego.

**La reconstrucción de Polonia**  
La prensa de París dice que ve en la reconstrucción de la antigua Polonia una empresa destinada a dotar a las potencias centrales de nue-

vos efectivos, lo cual demuestra el agotamiento de las fuerzas alemanas.

La prensa alemana asegura que Polonia disfrutará ahora de la autonomía y la libertad.  
En breve la visitará el Kaiser.

**Resultado de un registro**  
Participan de Atenas que la policía griega y anglo-francesa efectuó, en el Pireo, una visita de inspección en la casa de un diputado griego, por sospechase que facilitaba informes a los submarinos alemanos.

Al llegar la policía los habitantes de los edificios contiguos al que había de ser registrado la recibieron a tiros.

Con gran exposición logró penetrar en la casa citada y encontró útiles para hacer señales marítimas.

Efectuó varias detenciones.  
El diputado a quien pertenece la casa consiguió huir.

**Misión económica**  
Ha salido de París la misión económica del Instituto de Francia designada para visitar a España.

Fórmanla Lallemand y Lannay, inspectores de minas; Schotcoosing, director de la Escuela Superior de manufacturas del Estado; Liesse, profesor del Colegio de Francia; Tessier, profesor de la Escuela de Ciencias Políticas; Isaac, administrador de los ferrocarriles de París-Lyon y Bachelery, ingeniero de minas, que actúa de secretario de la misión.

El carácter de esta es oficiosa y su objeto estudiar el acrecentamiento de las relaciones entre Francia y España.

Visitará a Bilbao, San Sebastián, Gijón, Madrid, Córdoba, Peñarroya, Huelva, Río Tinto, Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada, Murcia, Alicante, Valencia y Barcelona, desde donde regresará a Francia.

**Última hora local**  
**El señor Sánchez Guerra**

En el tren expreso de Madrid ha llegado esta mañana el exministro conservador don José Sánchez Guerra y Martínez. Con él vienen el diputado a Cortes por Albuñol don Augusto Gálvez Cañero, el Conde de Peña Ramiro y don Manuel Sáenz de Quejana.

Erán esperados en la Estación central de los ferrocarriles por el Gobernador civil y la plana mayor de los conservadores cordobeses.

El señor Sánchez Guerra estará en Córdoba hasta las cuatro de esta tarde, marchando en el correo de la Sierra a Fuente Obejuna para asistir con otros invitados a las cacerías que en la hermosa finca «Las Caleras» organiza su propietario el diputado a Cortes don José Castillejo y Castillejo.

Don Francisco Gómez Montero ha invitado también al señor Sánchez Guerra y a otros señores a que permanezcan dos o tres días en su finca denominada «El Río», enclavada en el término de La Granja de Torrehermosa.

A estas cacerías están invitadas distinguidas personalidades de los partidos conservador y liberal.

## TEATRO CIRCO

**CHARLOT** ha sido admirado por los públicos de los principales teatros de España y del extranjero.

**Pedid siempre Moriles finos**  
**E.I.P. - El Si Si - El Gran Capifán**

**ESPECIAS PARA LAS MATANZAS**  
Surtido completo.—Almacén de Coloniales de VALENTIN GARCIA DEL CAMPO

Plaza de Colón, 1.—Córdoba.

**Pérdida**  
De una maleta con forro gris claro y una placa de metal en el centro con las iniciales D. M. que se extravió el día 23 del actual, desde la estación de los ferrocarriles al paso de la Victoria, casa de don Manuel Baena. La persona que la hubiere encontrado y la quiera devolver en la dicha casa, será gratificada con CIEN pesetas.

**Mil trajes** de punto inglés para caballero, de clase muy superior, realiza EL CAPRICHIO, de Eloy Alvarez, Victoriano Rivera, 6 (antes Plata) al precio de pesetas 4'50 y dos mil corsés modelos muy nuevos, desde pesetas 2'50. Grandes surtidos en camisería, ropa blanca y corbatería. Paraguas, peletería, bufandas, calcetines y medias. Perfumería, guantes, tirantes, ligas y pañolería.

# PLANCHADO MECANICO de J. García Larros y C.ª

MÁLAGA: Calle Don Juan Gómez, núm. 1.—SEVILLA: Plaza de la Magdalena, núm. 5.

Con este sistema los cuellos y puños quedan como nuevos.— Precios: lavado y planchado de un par de puños, 10 céntimos. En Córdoba pueden entregarse los cuellos y puños en la Camisería Inglesa de JOSÉ FABRA, Gondomar, número 3.

